



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

Centro Científico y Cultural de la Región / UdeG

DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA PLAN 24

(PRESENCIAL)

DERECHO PROCESAL PENAL

CALENDARIO ESCOLAR 2009 "A"

Elaborado por: Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro



Universidad de Guadalajara
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS
ACADEMIA DE DISCIPLINAS INFORMATIVAS
PROGRAMA DERECHO PROCESAL PENAL

Carrera	Asignatura	Área de formación	División	Tipo de asignatura	Pre-requisito
Abogado	Derecho Procesal Penal	Básica Particular obligatoria	Estudios de la cultura regional	Formativo	Derecho Penal I
Clave de materia	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Horas por semana	Total de horas	Valor en créditos
D1029	68	16	4	84	10

Tipo de unidad	Nivel en que se ubica
C Curso P Práctica CT Curso – Taller M Módulo S Seminario C Clínica	✓ Licenciatura Especialidad Maestría

DERECHO PROCESAL PENAL

OBJETIVOS

Objetivo general :

Al concluir el alumno el curso, podrá analizar, describir y sistematizar los actos que integran el procedimiento penal, desde el nacimiento de la relación jurídico material del Derecho Penal hasta su conclusión natural, las formas anticipadas de determinación, partes que intervienen; así como o los medios de impugnación, recursos e incidentes que se pueden promover, e igualmente elaborará los escritos propios para cada uno de los momentos procesales en un juicio penal.

Habilidades a desarrollar

Aplicará los preceptos jurídicos durante la fase procedimental del derecho procesal penal.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

UNIDADES TEMÁTICAS.

UNIDAD 1 NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO PENAL.

- 1.1. Concepto de Derecho Procesal Penal.
- 1.2. Lugar que ocupa el derecho procesal penal dentro del universo de la ciencia de derecho en general.
- 1.3. Diferencias existentes entre procedimiento, proceso y juicio.
- 1.4. Naturaleza jurídica que corresponde al Derecho Procesal Penal.
- 1.5. Objetos del proceso penal: principal y accesorio.
- 1.6. La reparación del daño en materia penal.
- 1.7. Los fines del proceso penal.
- 1.8. La personalidad del procesado.
- 1.9. Sujetos de la relación jurídico – procesal: fundamento constitucional, concepto, clasificación y situación jurídica del ofendido en el proceso penal.

UNIDAD 2 SUJETOS PROCESALES.

- 2.1 Concepto de Jurisdicción Penal.
- 2.2 Competencia en el fuero común, el federal y en el militar.
- 2.3 Formalidades esenciales del procedimiento.
- 2.4 Imparcialidad de las resoluciones emitidas por el órgano jurisdiccional y la suplencia de las deficiencias de la defensa.
- 2.5 Concepto de parte en el proceso.
- 2.6 El ministerio público.
- 2.7 Órgano de la defensa.
- 2.8 Concepto de sujeto activo del delito y sus diversas denominaciones.
- 2.9 Legitimación procesal del sujeto activo del delito.
- 2.10 Derechos y obligaciones del sujeto activo del delito.
- 2.11 Naturaleza jurídica del defensor y su calidad en el proceso.
- 2.12 Acto jurídico que da origen al nombramiento del defensor.

UNIDAD 3 PREPARACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PROCESAL PENAL.

- 3.1. Concepto y finalidad de la averiguación previa.
- 3.2. Requisitos de procedibilidad: denuncia, querrela, excitativa, autorización,

- declaratoria de perjuicio, declaración de procedencia.
- 3.3. Determinación del ministerio público:
 - 3.3.1 Ejercicio de la acción penal: consignación sin detenido con pedimento de orden de aprehensión.
 - 3.4. Diferencia entre orden de aprehensión y orden de comparecencia.
 - 3.5. Consignación con detenido.
 - 3.6. Concepto de flagrante delito y casos urgentes.
 - 3.7. La cuasiflagrancia.
 - 3.8. Procedencia del no ejercicio de la acción penal en sus especies provisional y definitiva.
 - 3.9. Acción penal:
 - 3.9.1 Concepto de la acción penal.
 - 3.9.2 Naturaleza jurídica de la acción penal.
 - 3.9.3 Características y titularidad de la acción penal.
 - 3.9.4 Distinción entre acción procesal y acción penal.

UNIDAD 4 TÉRMINO CONSTITUCIONAL.

- 4.1 Auto de radicación: especies y casos.
- 4.2 Requisitos constitucionales para obsequiar la orden de aprehensión, en las consignaciones sin detenido.
- 4.3 Ejecución de la orden de aprehensión.
- 4.4 Efectos del auto de radicación, en las consignaciones con detenido.
- 4.5 Declaración preparatoria – emplazamiento.
- 4.6 Resoluciones sobre la situación jurídica del imputado dentro del término constitucional de 72 horas.
- 4.7 Auto de libertad por falta de elementos para procesar.
- 4.8 Efectos del auto de libertad.
- 4.9 Autos de formal procesamiento: auto de formal prisión y auto de sujeción a proceso.
- 4.10 Elementos de los autos de formal procesamiento.
- 4.11 Comprobación del cuerpo del delito.
- 4.12 Acreditación de la probable responsabilidad.
- 4.13 Circunstancias de ejecución del delito.

UNIDAD 5 FASE DE INSTRUCCIÓN.

- 5.1 Concepto de Instrucción.
- 5.2 Ofrecimiento de pruebas.
- 5.3 Admisión de pruebas.

- 5.4 Desahogo de pruebas.
- 5.5 Efectos del auto por el cual se declara cerrada la instrucción.
- 5.6 Cierre de la instrucción en el fuero común y en fuero federal.
- 5.7 Efectos del cierre de la instrucción.

UNIDAD 6 PRUEBAS EN MATERIA PENAL.

- 6.1 Concepto de prueba.
 - 6.1.1 Objeto de prueba.
 - 6.1.2 Medios de prueba en la legislación mexicana.
 - 6.1.3 Valor jurídico de la prueba.
 - 6.1.4 Sistemas para la valorización de la prueba.
 - 6.1.5 Carga de la prueba.
- 6.2 Prueba confesional.
 - 6.2.1 Explicación general sobre la prueba confesional.
 - 6.2.2 Requisitos de la prueba confesional.
 - 6.2.3 Valor jurídico de la prueba confesional.
 - 6.2.4 Confesión calificada y confesión ficta.
 - 6.2.5 Retracción.
- 6.3 Prueba testimonial.
 - 6.3.1 Concepto y atributos.
 - 6.3.2 Capacidad y obligatoriedad para el testigo.
 - 6.3.3 Formalidades para tomar declaraciones del testigo.
 - 6.3.4 Valor jurídico.
- 6.4 Careo: concepto y clases.
- 6.5 Prueba pericial.
 - 6.5.1 Concepto de perito.
 - 6.5.2 Peritos oficiales, particulares y terceros en discordia.
 - 6.5.3 Peritaje.
 - 6.5.4 Desarrollo de la peritación.
 - 6.5.5 Legislación aplicable, tanto federal como del fuero común.
 - 6.5.6 Valoración.
 - 6.5.7 Intérprete y traductor.
- 6.6 Inspección judicial.
 - 6.6.1 Concepto y clasificación.
 - 6.6.2 Valor probatorio y cateo.
 - 6.6.3 Formalidades para la realización del cateo.
- 6.7 Confrontación: concepto y reglas.
- 6.8 Reconstrucción de los hechos.
 - 6.8.1 Concepto y personas que intervienen.
 - 6.8.2 Reglamentación aplicable.

- 6.9 Prueba documental.
- 6.9.1 Concepto y clasificación.
- 6.9.2 Valor probatorio.
- 6.9.3 Correspondencia particular del procesado.

UNIDAD 7 JUICIO.

- 7.1 Concepto de conclusiones.
- 7.2 Clasificación de las conclusiones.
 - 7.2.1 Del ministerio público.
 - 7.2.2 De la defensa.
- 7.3 Efectos de la omisión de las conclusiones.
- 7.4 Audiencia de vista del proceso:
 - 7.4.1 Quiénes deben de intervenir.
 - 7.4.2 Tramitación legal.

UNIDAD 8 SOBRESEIMIENTO.

- 8.1 Concepto de sobreseimiento.
- 8.2 Procedencia.
- 8.3 Tramitación legal.
- 8.4 Resoluciones que le ponen fin.
- 8.5 Efectos jurídicos.

UNIDAD 9 SENTENCIA PENAL.

- 9.1 Concepto de sentencia.
- 9.2 Clasificación.
- 9.3 Formalidades exigidas por la ley.
- 9.4 Contenido de fondo, analizando la verdad histórica.
- 9.5 Individualización de la pena.
- 9.6 Personalidad del procesado.

UNIDAD 10 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

- 10.1 Concepto de medios de impugnación.
- 10.2 Clases de medios de impugnación.
- 10.3 Momento en que causan estado las resoluciones.
- 10.4 Definición de revocación.
 - 10.4.1 Resoluciones susceptibles de revocación.
 - 10.4.2 Quiénes pueden interponerlo.
 - 10.4.3 Interposición y admisión del recurso.
 - 10.4.4 Tramitación legal.
 - 10.4.5 Resolución y sus efectos.
- 10.5 Concepto de apelación.
 - 10.5.1 Resoluciones apelables.
 - 10.5.2 Quiénes pueden apelar.
 - 10.5.3 Interposición y admisión del recurso.
 - 10.5.4 Tramitación legal.
 - 10.5.5 Concepto de agravíos.
 - 10.5.6 Suplencia y ausencia en los agravios, del procesado o sentenciado.
 - 10.5.7 Resolución y sus efectos.
- 10.6 Denegada apelación.
 - 10.6.1 Concepto y procedencia.
 - 10.6.2 Trámite.
 - 10.6.3 Resolución y sus efectos.
- 10.7 Recurso de queja.
 - 10.7.1 Concepto y procedencia.
 - 10.7.2 Tramitación.
 - 10.7.3 Resolución y sus efectos.
- 10.8 Reposición del procedimiento.
 - 10.8.1 Concepto y procedencia.
 - 10.8.2 Tramitación.
 - 10.8.3 Efectos.
- 10.9 Amparo en materia penal.
 - 10.9.1 Concepto de amparo indirecto y de amparo directo.
 - 10.9.2 Tramitación procedencia.
 - 10.9.3 Competencia.
 - 10.9.4 Suspensión del acto reclamado.
 - 10.9.5 Excepciones de algunos principios del amparo en materia penal.

UNIDAD 11 INCIDENTES.

- 11.1 Generalidades sobre los incidentes.
- 11.2 Concepto y clasificación de los incidentes en materia penal.
- 11.3 Incidentes de libertad.
- 11.4 Libertad provisional bajo caución.
- 11.5 Libertad bajo protesta.
- 11.6 Libertad por desvanecimiento de datos.

- 11.7 Otros incidentes.
- 11.7.1 Acumulación y separación de procesos.
- 11.7.2 Reparación del daño exigible a terceros.
- 11.7.3 No especificados.

Metodología de trabajo

La concepción de curso – taller tiene como característica esencial que el trabajo académico depende del objetivo y duración del programa, es decir el curso se refiere a la parte formal de la Unidad de aprendizaje, mientras que “taller” hace referencia al método o forma en que debe abordarse el curso.

De tal forma que “taller” es una situación natural de aprendizaje del cual, las operaciones mentales y la afectividad forman una parte constitutiva. Asimismo, la motivación, la curiosidad, el análisis, la síntesis, la comparación, la formulación de hipótesis, y otras operaciones, son “materias primas” junto con otros materiales de trabajo que son intencionalmente transformados, dentro de un contexto social específico. Por lo tanto es un método de co-aprendizaje, donde todos sus participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias. Dentro de este espacio, sin embargo, se diferencian los roles de aprendiz y de maestro/coordinador, en función de la mejoría de la calidad del producto colectivo de trabajo.

Con el curso – taller se pretende que el alumno más que conceptos adquiera habilidades y destrezas para la resolución de problemas. Basta recordar que el proceso de aprendizaje pasa por tres etapas, conceptos, procedimientos y actitudes, de allí la adopción del sistema de curso – taller.

Bibliografía:

• Prontuario del Proceso Penal Mexicano Sergio García Ramírez y Victoria Adato de Ibarra Editorial Porrúa
• Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal Comentado y Concordado Jorge Obregón Heredia Editorial Porrúa
• La Averiguación Previa César Osorio y Nieto Editorial Porrúa
• Prontuario de Procedimientos Penales Eduardo Pallares Editorial Porrúa
• Lecciones de Derecho Penal Francisco Pavón Vasconcelos Editorial Porrúa
• Derecho Penal Mexicano Francisco Pavón Vasconcelos Editorial Porrúa
• El Procedimiento Penal Manuel Rivera Silva Editorial Porrúa